



**Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día veinte  
de noviembre de dos mil catorce.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día veinte de noviembre del año dos mil catorce, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en el local que ocupa la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, lote 6, local 2, planta alta del edificio Fundadores y Calle Ricardo Castillo Oliver, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y la C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el Primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno.

El Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra, la M.A.P. Dolz Ramos realiza el pase de lista correspondiente y verifica que existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes los CC. Comisionados Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y la C.P. Rosa F. Segovia Linares, en consecuencia, como punto número 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara instalada la sesión siendo las doce horas con tres minutos.

A continuación, el Dr. Gasca Santos instruye a la Secretaria Ejecutiva de continuidad al orden del día, por lo que la M.A.P. Dolz informa que el punto 3 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/052/14 a cargo del Lic. Manuel R. Osorno Magaña como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos legales a que haya lugar se adjunta a la presente acta; posteriormente el documento fue sometido a consideración y votación del Pleno, no existiendo comentario alguno fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente y por instrucciones del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto, el número 4 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de

*[Handwritten signature and initials]*

